



Comunidad
de Madrid

DIVISIÓN CONTRATACIÓN

Agencia Madrileña de Atención Social
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Exp.: A/SER-002356/2024

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha acordado en la sesión del día 13 de mayo de 2024, solicitar al licitador que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada en relación a la adjudicación del contrato titulado:

“Asesoramiento para el desarrollo del programa de teatro para personas con discapacidad intelectual en centros de la Agencia Madrileña de Atención Social”

LICITADOR	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
<p>PRODUCCIONES TEATRALES MADRID, S.L.</p>	<p>Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias:</p> <p>Deberá presentar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.</p> <p>Documentación técnica a presentar en relación con los criterios objetivos de adjudicación del contrato y documentación acreditativa de la efectiva disposición de medios personales:</p> <p>Los curriculum vitae de D.^a Carolina Fischtel Saal y D. Aarón Martín Pozo se han presentado sin firmar. Deberán aportar dichos documentos firmados por dichos profesionales.</p>

En consecuencia, se concede de plazo a dicha empresa hasta las **23:59:59 del día 17 de mayo de 2024** para que puedan subsanar ante la mesa de contratación los defectos u omisiones reseñados, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

La documentación se presentará a través de la dirección:

<https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana/#!/main>

Madrid, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Miguel Ángel Pérez Parrón



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036494781435268003638**